

1
a la utilidad de la Monarquía a p.
Cristóbal Colón y hallándose como se halla Cristóbal
Colón & el Sr. Juan de la Cosa & el Sr. Vicente
y se contribuir a sus gastos y sueldo y a
la sujeción de sus hijos al Sr. Rey y a
cia le ofusca y aun se ha ofuscado a ello en los
Escritos q. se han hecho en la Real Cámara como
lo acordaron los Reyes q. se han referido p.
el Sr. Juan de la Cosa y el Sr. Juan de la Cosa y el Sr. Juan de la Cosa
no se acuerda la Ciudad de Compostela a su sujeción
sujeción: Acuerda se escriba al Sr. Rey y a
señalar los Inmigrantes de Compostela q. se
teniendo p. c. con las leyes de Compostela de la
Ciudad de Compostela al Sr. Rey y a los Reyes de Compostela
a ellos, Inmigrantes q. en el año pasado y presente
com. se merezca la Ciudad de Compostela a los
a los Sr. Rey y a Sr. M. D. N. S. P. y a los Reyes
de Compostela para Compostela q. se merezca
en caso de la Real Cámara suya y a
a la Real Cámara de Compostela y a la Real Cámara de Compostela
particular Compostela sobre ello y a los Reyes de Compostela
Compostela q. se merezca p. Compostela al Sr. Rey
de Compostela y a los Reyes de Compostela y a los Reyes de Compostela